PROGRAMA DE TRABAJO **2021-2025**

Por una transformación integral





Plan de Desarrollo de la Entidad Académica **Pladea** 2021-2025

Instituto de Investigaciones y Estudios Superiores de las Ciencias Administrativas

Región: Xalapa

Titular: Dr. Luis Alberto Delfín Beltrán

18 de noviembre de 2022

"Lis de Veracruz: Arte, Ciencia, Luz"



Universidad Veracruzana

Dr. Martín Gerardo Aguilar Sánchez

Rector

Dr. Juan Ortiz Escamilla

Secretario Académico

Mtra. Lizbeth Margarita Viveros Cancino

Secretaria de Administración y Finanzas

Dra. Jaqueline del Carmen Jongitud Zamora

Secretaria de Desarrollo Institucional

Dr. Luis Alberto Delfín Beltrán

Director del Instituto de Investigaciones y Estudios Superiores de las Ciencias Administrativas

Participantes

Milagros Cano Flores

Investigadora

Julio César Sosa Mirós

Investigador

Martha Oliva Zárate

Investigadora

Jesús Escudero Macluf

Investigador

Marisa Pérez Tirado

Técnico Académico

Elsa Ortega Rodríguez

Investigadora

Oscar González Muñoz

Investigador

Ana María Díaz Cerón

Investigadora

Enrique Jiménez Oliva

Investigador

Citlalli Pacheco Ramírez

Investigadora

Juan Manuel Ortiz García

Investigador

Yolanda Ramírez Vázquez

Investigadora

Julio César Almanza Mar

Técnico Académico

Xóchitl Hernández Torres

Técnico Académico

Raúl Manuel Arano Chávez

Investigador

Teresa García López

Investigadora

Martha Laura Espinoza Oliva

Técnico Académico

Gustavo Lorenzo García López

Investigador

María Elena Pensado Fernández

Investigadora

Luis Enrique Gómez Medina

Investigador

Rosa Marina Madrid Paredones

Investigadora

Carlos Hernández Rodríguez

Investigador

Francisco Emilio Hernández Ortiz

Técnico Académico

Bismarck Gastón Sesma y Muñoz

Investigador

Daniel Armando Olivera Gómez

Investigador

Rogelio Ladrón de Guevara Domínguez

Investigador

Datos de contacto

Calle Dr. Luis Castelazo Ayala S/N Col. Industrial Ánimas C.P. 91190 Edificio "E" Xalapa, Veracruz, México.

Tel. 01 (228) 842 17 00 Conm. 228 841 89 07 Ext. 13907, 13908 liescauv@uv.mx www.uv.mx/liesca

www.uv.mx

Rogelio Ladrón de Guevara Cortés

Investigador

Apoyo Técnico

Marisa Pérez Tirado

Técnico Académico

Daniel Pérez Soto Romero

Personal eventual

Índice

Introducción	2
Diagnóstico	6
Planeación	15
Misión	
Visión	
Objetivo General	
Valores	
Ejes, temas, objetivos, metas, y acciones	16
Seguimiento y evaluación	42
Evaluación	42
Presentación del informe	43
Diseño de un Plan de Mejora	43
Referencias	44
Siglario	45

Introducción

La directriz del presente documento es el Plan Nacional de Desarrollo (PND) 2019-2024, cuyo objetivo general es la construcción de un modelo de sociedad viable en lo económico, social y educativo, en un entorno de múltiples realidades, atendiendo tres metas nacionales: I. Derechos humanos, II. Garantía de la educación y III. Desarrollo sostenible, a través de la transversalidad de los derechos humanos y la sustentabilidad.

Por ello, "el Plan Veracruzano de Desarrollo (PVD) 2019 – 2024, integra los objetivos de Desarrollo Sostenible del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD)". Este documento da "dirección y sustento a las estrategias y acciones que emprende las dependencias gubernamentales y los organismos descentralizados, las cuales están en razón de garantizar los derechos humanos y el desarrollo sostenible" PVD 2019-2024, p 24). Por su parte, la Universidad Veracruzana (UV), atiende las metas nacionales y estatales por medio de su Plan General de Desarrollo (PGD) 2030, considerando: "que los marcos legales deben reconocer y garantizar el respeto a las diferencias individuales, que aún hay pendientes en su aplicación y el pleno reconocimiento a la diversidad social y cultural, que se vive una época de pronunciadas contradicciones sociales y económicas, que el crecimiento económico ejerce una presión sostenida sobre los sistemas educativos, que las exigencias de formación de capital humano son mayores y las instituciones educativas no están mostrando una respuesta de capacidad ágil y oportuna, que sin sistemas evolucionados y tecnificados de educación superior, las sociedades no podrán alcanzar niveles de desarrollo sustentable, por ello la UV ha replanteado sus esquemas de actuación, evolucionando y redefiniendo su perfil, su organización y sus estructuras, frente a nuevos referentes que han obligado a la reformulación de sus funciones sustantivas y adjetivas" (PGD, p 8-9).

La Universidad Veracruzana, en su Programa de Trabajo (PT) 2021-2025: *Por una transformación integral*, plantea una propuesta en seis ejes estratégicos: I. Derechos Humanos, II. Sustentabilidad, III. Docencia e Innovación Académica, IV. Investigación e Innovación y V. Difusión de la Cultura y Extensión de los Servicios, y VI: Administración y Gestión Institucional, 33 temas generales, 74 metas institucionales y 261 líneas de acción, construido, desde la perspectiva de la comunidad universitaria, a través del "censo, los foros y la plataforma de consulta permitió detectar problemas y necesidades, así como espacios de

oportunidad para la superación y atención de estas", así como la importancia y trascendencia de los ejes transversales de derechos humanos y sustentabilidad (PT, p 35).

El Programa de Trabajo 2021-2025, atiende las funciones sustantivas y adjetivas de la UV y, en este sentido, plantea como Misión de la Universidad Veracruzana "formar profesionales cualificados, éticamente comprometidos y con sentido humanista para transitar hacia la sustentabilidad del desarrollo institucional; realizar investigaciones dirigidas a prevenir y resolver los complejos desafíos globales, nacionales y regionales; preservar, revalorar y difundir el arte y la cultura, así como extender el conocimiento científico y tecnológico, a fin de contribuir al pleno despliegue del potencial del país y del estado de Veracruz. Para ello, la Universidad cumple sus responsabilidades con transparencia, austeridad, rendición de cuentas, pertinencia social y apego a la legalidad y los derechos humanos que aseguran la efectiva realización de sus funciones sustantiva" (PT, p 38).

Asimismo, la Universidad Veracruzana, manifiesta su voluntad de incorporarse a los procesos de cambio que experimenta el estado de Veracruz que, a través de sus órganos de gobierno, manifiesta su apoyo a los principios fundamentales del Estado Mexicano y a las disposiciones constitucionales que dan sentido nacional a la educación y, consciente de las condiciones actuales, asume el compromiso de adecuar sus estructuras e incrementar sus esfuerzos que permiten atender y satisfacer las demandas que le presentan tanto su propia comunidad como la sociedad en general, a la cual se debe y se obliga a servir, asegurando en todo momento que su actuación genere el conocimiento que impulse a la sociedad hacia un elevado nivel de desarrollo (Ley Orgánica, p 5).

La Ley Orgánica (LO) de la UV establece; que las funciones sustantivas son realizadas por las entidades académicas y que los institutos, por lo mismo, realizan, preponderantemente, funciones de investigación, pudiendo tener a su cargo actividades de docencia, de difusión de la cultura y extensión de los servicios (Artículo 3 y 7). El Instituto de Investigaciones y Estudios Superiores de las Ciencias Administrativas (Iiesca), como entidad académica de la UV, genera y valida conocimiento desde la disciplina económico-administrativa, imparte educación en el nivel de Posgrado (Maestría y Doctorado), divulga conocimientos y realiza extensión de servicios.

La planeación del Instituto atiende sus prioridades en el mediano y corto plazo, de conformidad con la misión y visión institucionales, definidas en el Plan General de Desarrollo y Programa de Trabajo.

Los Planes de Desarrollo de las Entidades Académicas (Pladea), deben lograr objetivos y metas concretas en el mediano y corto plazo, guardando correspondencia con el PGD y el PT de la administración rectoral (Artículos 5, 6 y 8 de la LO).

Por lo anterior, el Iiesca ha elaborado su Plan de Desarrollo de la Entidad Académica (Pladea) para el periodo 2022-2025. Sustentado en los ejes estratégicos del Plan General de Desarrollo 2030 y en el Programa de Trabajo 2021-2025, planteado por la Universidad Veracruzana para cumplir con sus funciones sustantivas. El Pladea del Iiesca, considera una permanente flexibilidad y adaptabilidad a los cambios que la nación, el estado, la sociedad y la Universidad requieran.

Los ejes estratégicos que se consideraron, son:

- 1. Derechos Humanos
- 2. Sustentabilidad
- 3. Docencia e Innovación Académica
- 4. Investigación e Innovación
- 5. Difusión de la Cultura y Extensión de los Servicios

El proceso de elaboración del Pladea, comprendió las siguientes acciones apoyadas con el uso del sitio de colaboración del Iiesca http://colaboracion.uv.mx/Iiesca/default.aspx y del correo electrónico institucional de los académicos:

- 1) La socialización de los documentos informativos proporcionados por la Secretaría Académica, la Dirección de Planeación Institucional y la Dirección General de Investigaciones, en una reunión de trabajo del Colegio de Profesores.
- 2) La integración de grupos de trabajo para la elaboración del diagnóstico del liesca (FODA).
- 3) La reunión de académicos con el fin de redactar la Misión, la Visión y los objetivos generales del Iiesca, con base en el Diagnóstico de las Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA).
- 4) La integración de grupos de trabajo que abordaron los tres ejes estratégicos propuestos por la Universidad Veracruzana: Derechos Humanos, Sustentabilidad e

Investigación e innovación, para determinar los objetivos, las metas y las acciones que el Instituto realizará en congruencia con éstos. Es importante destacar que se desarrollaron sesiones plenarias para el conocimiento, discusión y, en su caso, aprobación de las propuestas de cada uno de los grupos de trabajo.

5) Se integró una comisión que elaboró la introducción del documento, la evaluación y seguimiento para el Plan.

Finalmente, el Pladea es presentado a la Junta Académica, para su aprobación.

El documento se estructura en cinco apartados: I. Diagnóstico, II. Planeación, III. Seguimiento y evaluación, IV. Referencias y V. Anexos. En el apartado II.3 "Acciones y Metas", se presenta un cuadro resumen de la articulación de los ejes y sus correspondientes programas, mismos que surgieron del trabajo colaborativo que permitió determinar las Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas que identifican al Iiesca.

Diagnóstico

El Instituto de Investigaciones y Estudios Superiores de las Ciencias Administrativas de la Universidad Veracruzana, se fundó hace 46 años, el primero de marzo de 1976. La investigación y la docencia son hacia donde éste ha orientado -principalmente- sus esfuerzos, así como a la difusión de la cultura y extensión de los servicios.

El Instituto se ubica en la ciudad de Xalapa, Veracruz, en el campus del Área de Investigaciones, en la Avenida Dr. Luis Castelazo Ayala S/N, Col. Industrial Ánimas, carretera Xalapa - Las Trancas.

Organizacionalmente depende de la Dirección General de Investigaciones. En los aspectos de docencia se sujeta a los lineamientos del Área Económico Administrativa y de la Unidad de Estudios de Posgrado.

Para llevar a cabo las actividades de investigación, docencia, difusión de la cultura y extensión de los servicios y gestión académica (tutoría, dirección de tesis, integración de academias por área de conocimiento y líneas de investigación, organización y realización de seminarios, coloquio y congresos, entre otras), cuenta con una planta académica de 27 personas: 21 investigadores (77.8%) y 6 técnicos académicos (22.2%), de los cuales 16 son hombres (59.3%) y 11 son mujeres (40.7%) (Gráfico 1). Los grados de estudio se distribuyen en: 17 doctores (62.9%), 9 maestros (33.4%) y 1 licenciado (3.7%) (Gráfico 2). De los 27 académicos, 2 están comisionados dentro de la UV, a pesar de esta situación, participan parcialmente- en las actividades académicas a su cargo. Además, como parte de la planta académica, se cuenta con personal de apoyo a la gestión administrativa (Gráfico 3).

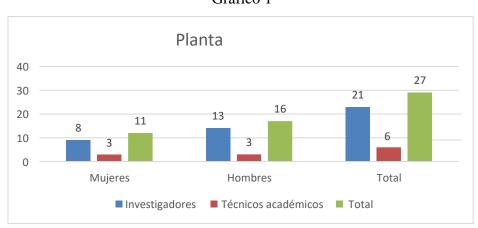


Gráfico 1

Fuente: Elaboración propia

Gráfico 2

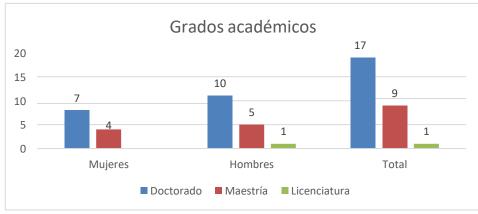
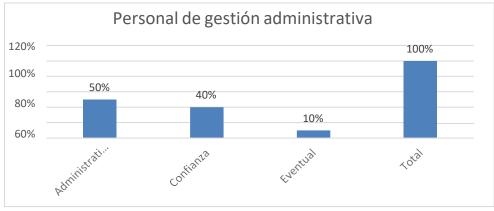


Gráfico 3



Fuente: Elaboración propia

Las Líneas de Generación y Aplicación del Conocimiento (LGAC), que cultiva el Instituto son:

- I. Gestión empresarial: Plantea la identificación, descripción y estudio de las características de la administración de empresas privadas y la forma en que se concibe a la administración, con la finalidad de participar activamente en su transformación, para que estén en condiciones de enfrentar competitivamente los retos de un mercado global y generar beneficios para la sociedad, así como proponer nuevas formas de organización e integración empresarial.
- II. Gestión pública: Propone el estudio de la gestión en las instituciones públicas actuales para identificar ineficiencias y proponer nuevas formas de organización, metodologías y herramientas administrativas que contribuyan a mejorar su eficiencia en la operación, en el ejercicio de la democracia, en la aplicación de la justicia y en la generación de beneficios de carácter social, así como el desarrollo de esquemas

prospectivos de administración que contribuyan en el desarrollo económico y social ante escenarios actuales y futuros.

III. Gestión de Organizaciones no lucrativas: Establece indagar la forma en que se concibe a la administración en las ONG's, fomentando en ellas, el uso de las técnicas y herramientas de gestión, también el análisis de los fundamentos sociales, económicos, políticos y culturales de la gestión en las ONG's, con la finalidad de comprender su complejidad y dar respuesta a los problemas y necesidades sociales, para desarrollar esquemas prospectivos de administración de ONG's, a partir de resultados de investigación.

Las líneas enmarcan las actividades sustantivas de investigación. Todos los académicos forman parte de -al menos- una Línea de Generación y Aplicación de Conocimiento y de una Academia por Área de Conocimiento. En el instituto existen 4 Cuerpos Académicos, los cuales, en diversos momentos, han participado en la consecución de fondos externos para la realización de investigación. (Tablas 1 y 2).

Tabla 1. Cuerpos Académicos					
No	Nombre	Registro	Nivel	Académicos	
1	Las Organizaciones y su Entorno	UV-CA- 116	Consolidado	Dra. Milagros Cano Flores. Dra. Teresa García López Dr. Oscar González Muñoz Dr. Daniel Armando Olivera Gómez Mtra. Ana María Díaz Cerón	
2	Financial Research Group	UV-CA- 3930	En Consolidación	Dr. Rogelio Ladrón de Guevara Cortés Dra. Rosa Marina Madrid Paredones Dr. Juan Manuel Ortiz García MA Bismarck Gastón Sesma y Muñoz MA Rogelio Ladrón de Guevara Domínguez Lic. JulioCesar Almanza Mar Mtro. Ángel Manuel Fernández León Dr. Francisco Javier Meléndez López Dr. Salvador Torra Porras	
3	Administración y Gestión	UV-CA- 395	En consolidación	Dr. Jesús Escudero Macluf Dr. Luis Alberto Delfín Beltrán Dr. Raúl Manuel Arano Chávez Dr. Carlos Hernández Rodríguez Dr. Luis Cruz Kuri	
4	Investigación Multidisciplinaria para el campo organizacional	UV-CA- 530	En formación	Dra. María Elena Pensado Fernández Dra. Yolanda Ramírez Vázquez Dr. Luis Enrique Gómez Medina	

De los 27 académicos adscritos al Instituto, 18 (67%) son integrantes o colaboradores en alguno de los 4 cuerpos académicos adscritos al Iesca.

Tabla 2. Financiamiento externo				
No	Nombre	Registro	Financiamiento	
1	Administración y Gestión	UV-CA-395	\$ 174,000.00	
2	Financial Research Group	UV-CA-393	\$ 242,000.00	

La difusión de la cultura -internamente- se realiza a través de dos medios: a) la organización de seminarios, coloquios y congresos; en los dos últimos años el Instituto llevó a cabo 4 seminarios, 2 coloquios y 2 congresos, debido a la contingencia sanitaria, todas estas actividades se realizaron en modalidad virtual y b) la publicación semestral de la Revista Ciencia Administrativa, ISSN 1870-9427, Latindex folio 14318 (Tabla 3). Externamente, se difunde presentando ponencias y publicando libros, capítulos de libros y artículos (Tabla 4).

Tabla 3. Publicación de artículos Revista Ciencia Administrativa 2020-2021				
LGAC	Artículo			
Gestión Empresarial	Análisis de instrumentos para la identificación de prácticas de asertividad en la comunicación de directivos durante el trabajo en línea en el periodo de pandemia COVID-19.			
Gestión Pública	Análisis de la cultura de innovación en Instituciones de Educación Superior.			
Gestión Pública	Gestión del aprendizaje en confinamiento: autorregulación en la formación inicial docente.			
Gestión Pública	Habilidades, destrezas y apoyo para el emprendimiento en estudiantes de la Ciudad México.			
Gestión Empresarial	Impacto de la pandemia COVID-19 en la ganadería bovina a nivel nacional y estatal (Veracruz)			
Organizaciones No Lucrativas	Likes o votos. Análisis de una campaña Política en Facebook			
Gestión Empresarial	Control visual en una empresa textil para cumplir con los requisitos de calidad del cliente			
Gestión Empresarial	Dropshipping. Una historia de E-Commerce			
Gestión Empresarial	Factores motivacionales del personal de un hotel y las diferencias significativas en las proporciones de respuesta por área funcional			
Gestión Pública	Implicación contable y fiscal del bitcoin en México			
Gestión Empresarial	Importancia de la determinación del punto de equilibrio en proyectos de empresas constructoras			
Gestión Empresarial	La percepción del empresariado en cuanto a la responsabilidad social como un factor explicativo de la institucionalidad en el oriente del Estado de México			
Gestión Pública	Participación en línea: una expresión de la ciudadanía digital en jóvenes universitarios peruanos.			
Gestión Empresarial	Responsabilidad jurídica de las empresas: una propuesta de compliance penal para las contrataciones de la UMSNH			
Organizaciones No Lucrativas	Dimensiones y acciones del Consejo Coordinador Empresarial de Ciudad Juárez, México. 2016-2019			

LGAC	Artículo
Gestión Pública	Evaluación de un programa educativo de posgrado en el campo del conocimiento administrativo, desde la perspectiva de sus egresados
Organizaciones No Lucrativas	Participación activa de la Asociación Sindical de Personal Académico y Administrativo de la Universidad de Guanajuato (ASPAAUG) en la creación del Fondo Auxiliar Solidario para el Apoyo al Pago de Complemento de Pensiones de los Trabajadores de la Universidad de Guanajuato (FASAPCPUG).
Gestión Pública	Percepción de los estudiantes de la Licenciatura en Contaduría de una universidad pública mexicana, respecto al desarrollo sostenible y su relación con su perfil profesional
Gestión Pública	Política fiscal y macroeconomía mediante SVAR en México
Gestión Pública	Un estudio de la motivación y del liderazgo en el ámbito administrativo de una Institución de Educación Superior (Parte II)
Gestión Empresarial	Análisis de tiempos y movimientos en el proceso de producción de vapor de una empresa generadora de energías limpias
Gestión Empresarial	Beneficios de utilizar el Análisis ABC en la administración de Inventarios en un Pequeña y Mediana Empresa (PyME) comercializadora en Tlaxcala, México
Gestión Empresarial	Efecto del cumplimiento de la NOM-251-SSA1-2009 sobre la inocuidad y calidad el servicio de microempresas de alimentos
Gestión Pública	El papel de la teoría neoinstitucional en investigaciones sobre factores impulsores o la eco-innovación
Gestión Empresarial	Estrategias aplicadas al Big Data para favorecer la atención en el servicio al cliente empresa que ofrecen servicios financieros
Gestión Pública	Globalización, sostenibilidad y ética en la Unión Europea
Gestión Empresarial	Las micro, pequeñas y medianas empresas ante la oportunidad de la sustentabilidad
Gestión Pública	Un estudio de la motivación y del liderazgo en el ámbito

Tabla 4. Libros y capítulos de libros 2020-2021				
LGAC	Publicaciones			
Gestión Empresarial	La dirección estratégica como generadora de ventaja competitiva en las organizaciones: análisis de caso de empresas veracruzanas			
Gestión Empresarial	Resultados de investigación e innovación empresarial			
Gestión Pública y Empresarial	Gestión organizacional Un enfoque desde los sistemas de información y la administración del capital humano			
Gestión Pública y Empresarial	Matemáticas Financieras para las Ciencias Administrativas			

Tabla 4. Libros y capítulos de libros 2020-2021			
LGAC	Publicaciones		
Gestión Pública y Empresarial	Enfoque de Investigación en Administración		
Gestión Empresarial	Innovación productiva		
Gestión Pública y Empresarial	La investigación en ciencias sociales un enfoque metodológico		
Gestión Empresarial	Innovación empresarial en mercadotecnia casos y aplicaciones		
Gestión Pública y Empresarial	Método del caso: Una opción de formación para la investigación		
Gestión Pública y Empresarial	La investigación en ciencias sociales. Un enfoque metodológico		
Gestión Pública	Impacto del Programa Seguro Popular (PSP) en el empoderamiento social de los beneficiarios en la ciudad de Xalapa, Veracruz		
Gestión Empresarial	Desarrollo de tecnología e innovación		

Por otra parte, la actividad docente en el posgrado se concentra en los Programas Educativos de Maestría en Administración y Doctorado en Alta Dirección de las Organizaciones. El primer programa fue reconocido por el llamado Programa Nacional de Posgrados de Calidad (PNPC), ahora Sistema Nacional de Posgrado, por parte de Conacyt, nivel "En Desarrollo"; el segundo está en proceso de reconocimiento. Asimismo, los académicos del Iiesca participan cada semestre impartiendo experiencias educativas en ambos programas educativos y en algunos de licenciatura. (Tabla 5).

Tabla 5. Experiencias educativas impartidas					
Facultad	Licenciatura	Experiencia educativa			
		Contabilidad Administrativa			
	Sistemas Administrativos Computacionales	Experiencia Recepcional			
		Mercadotecnia			
		Estadística			
	Administración	Presupuestos			
Contaduría y Administración		Costos			
		Administración de las Operaciones			
		Auditoría y Consultoría Administrativa			
		Desarrollo de Emprendedores			
	Contaduría	Portafolio de Inversión			
		Análisis de Riesgo			
Facultad de Ciencias	DILLI DI L. DAL	Matemáticas Aplicadas a la			
Administrativas Sociales	Publicidad y Relaciones Públicas	Mercadotecnia Internacional			

Tabla 5. Experiencias educativas impartidas				
Facultad	Licenciatura	Experiencia educativa		
		Literacidad Digital		
		Teoría de la Nueva Gestión		
		Pública		
	Contaduría	Gestión del Talento Humano		
Enseñanza Abierta	Dodoooxío	Pensamiento Crítico para la		
	Pedagogía	Solución de Problemas		
Facultad de Derecho	Derecho	Derecho Fiscal Tributario		
	T	Proyecto de Investigación		
Facultad de Teatro	Teatro	Gestión y Producción		

La infraestructura que tiene el Instituto permite realizar investigación, docencia en posgrado, difusión de la cultura y la extensión de los servicios. Se cuenta con aulas equipadas para realizar entrevistas, sesiones entre pares y docencia, modalidad presencial y/o virtual. Los investigadores tienen un cubículo asignado a su persona para realizar sus actividades académicas. Existe un aula equipada con 24 equipos de cómputo, la cual es actualizada con software administrativo y de investigación. El personal administrativo se localiza en una sola área y cuenta con lo necesario para realizar las actividades que le son encomendadas.

El análisis FODA indica:

Tabla 6. Análisis FODA				
	Fortalezas	Oportunidades		
F1	Entidad académica cuenta con cuarenta y seis años de experiencia en las funciones sustantivas.	Solicitud de organizaciones por servicios de investigación.	01	
F2	Diecinueve de veintisiete académicos tienen el grado preferente.	Convocatorias para participar en proyectos de investigación bajo demanda, articulados a los PRONACES y a la Agenda 2030.	O2	
F3	Un Cuerpo Académico Consolidado, dos en consolidación y uno en formación.	Nuevas modalidades para realizar investigación.	O3	
F4	Investigación orientada a la solución de problemas de las organizaciones.	Apertura a trabajo colaborativo y cooperativo en redes.	O4	
F5	Programa de Maestría en Administración acreditado en el PNPC, ahora Sistema Nacional de Posgrado. (SNP).	Participación de las y los estudiantes en proyectos de investigación.	O5	
F6	Demanda constante de los programas de posgrado por la comunidad estudiantil y profesionales en ejercicio.	Convocatorias para la acreditación de los posgrados o su mantenimiento en los mismos.	O6	

Tab	la 6. Análisis FODA		
	Fortalezas	Oportunidades	
F7	Participación del estudiante en eventos o actividades académicas que coadyuvan en su formación académica.	Oportunidades de movilidad para académicos y estudiantes.	О7
F8	Academias por áreas de conocimiento que coadyuvan en la creación o actualización académica de experiencias educativas.	<u> </u>	O8
F9	Movilidad estudiantil que fortalece su formación académica.	Demanda de servicios de extensión por parte de los sectores públicos, privados y sociales de la comunidad.	
F10	Estructura física que permite el desarrollo de los cursos en las modalidades presencial, virtual o híbrida.	Posibilidad para crear redes de colaboración con entidades públicas y privadas.	O10
F11	Académicos con diversidad de perfiles profesionales para realizar las funciones sustantivas de la Universidad Veracruzana.		
F12	Revista especializada -impresa y electrónica- en administración y gestión: "Ciencia Administrativa" y "Saberes Administrativos".		
	Debilidades	Amenazas	
D1	Pocas investigaciones alineadas a las convocatorias.	Incertidumbre en financiamiento para investigación.	A1
D2	Limitada producción académica con impacto social.	Falta de registro oportuno de los cambios realizados al tenor de la normatividad vigente hacia los cuerpos académicos.	
D3	Cinco de veintiun investigadores (23.80%) son miembros del SNI.	Inestabilidad de los lineamientos en los proyectos de investigación en las áreas estratégicas nacionales.	
D4	Eventos académicos con escasa cobertura internacional.	Existencia de Instituciones Académicas de Educación Superior en la ciudad y/o región, que ofertan programas en el campo de la administración.	
D5	Investigación poco diversificada en temáticas y enfoques metodológicos.	Escasa adaptación al rápido avance en las tecnologías, particularmente las relativas a la enseñanza-aprendizaje.	
D6	Carencia de proyectos de investigación institucional.	Constantes cambios del marco jurídico en la educación superior en la docencia y la investigación.	
D7	Falta de interés de algunos académicos en el ejercicio de la tutoría para cuidar la calidad y la conclusión oportuna del trabajo recepcional de acuerdo a los lineamientos de los programas de posgrado.	más de un sitio y con reconocimiento en Conacyt.	A7
D8	Rezago en la obtención del grado académico de estudiantes, de conformidad a tiempos y lineamientos establecidos.		
D9	Escaso desarrollo de experiencias educativas en un idioma extranjero.		

Tabl	a 6. Análisis FODA	
	Debilidades	
D10	Baja movilidad de académicos en Instituciones de Educación Superior.	
D11	Complejidad en los trámites normativos y administrativos para establecer alianzas con diversas entidades.	
D12	Escasa vinculación con los sectores público y privado.	
D13	Revista sin reconocimiento Conacyt y otras entidades de calidad.	
D14	Falta de un portafolio de servicios.	

Lo anterior, permite planear estrategias, metas y acciones a corto, mediano y largo plazo que contribuya al cumplimiento de los fines sustantivos de la Universidad Veracruzana y de cada una de sus entidades académicas.

Planeación

Misión

Somos una entidad académica de la Universidad Veracruzana orientada al estudio de fenómenos administrativos y de gestión, en el campo de lo público, de lo privado y de las organizaciones no lucrativas que contribuya al análisis y diseño de estrategias para solucionar problemas organizacionales y del entorno local, regional, estatal, nacional e internacional, considerando una perspectiva inter, multi y transdisciplinaria, a través de la investigación y la docencia, con valores humanísticos y sociales, y de la vinculación en beneficio de la sociedad, de los derechos humanos y de la sustentabilidad.

Visión

Ser un Instituto con espíritu de colaboración y compromiso social, reconocida por su trabajo académico, líder en México en la transformación de la cultura administrativa y referente para las Instituciones de Educación Superior y de Investigación en los ámbitos nacional e internacional, buscando la excelencia en su quehacer académico, en el marco de lasfunciones sustantivas de la Universidad Veracruzana.

Objetivo general

Realizar investigación, docencia, difusión de la cultura y extensión de los servicios, desde la disciplina administrativa en el campo de lo público, de lo privado y de las organizaciones no lucrativas, que construyan estrategias para solucionar problemas organizacionales y del entorno local, regional, estatal, nacional e internacional, considerando una perspectiva inter, trans y multidisciplinaria.

Valores

Los valores y principios éticos que rigen el quehacer académico del Instituto descansan en el Código de Ética de la Universidad Veracruzana:

- Dignidad.
- Igualdad y no discriminación.
- Libertad.
- Responsabilidad.
- Respeto.

- Solidaridad.
- Democracia.
- Honestidad.
- Integridad.
- Equidad.
- Independencia.
- Transparencia.
- Imparcialidad.

Ejes, temas, objetivos, metas, y acciones

Eje 1 Derechos Humanos.

Tema 1.1 Equidad de género y diversidad sexual

Objetivo

Contribuir al fortalecimiento de la perspectiva de género en las funciones 1.1.1 sustantivas del Instituto, así como en las administrativas y directivas, con el propósito de promover, proteger y garantizar derechos y espacios con equidad, igualdad y 100% libres de violencia para las mujeres y para las personas pertenecientes a la comunidad LGBTTTIQ+.

Meta

1.1.1.1 A partir del 2022, tener y difundir anualmente el protocolo de atención a la violencia de género entre la comunidad del instituto.

Acción

1.1.1.1.1 Programación anual de periodos de difusión del Protocolo de atención a la violencia de género.

Tema 1.3 Igualdad sustantiva, inclusión y no discriminación

Objetivo

1.3.1 Implementar acciones que apoyen a poblaciones vulnerables a través de la capacitación del personal administrativo del Instituto considerando temas de legislación universitaria, derechos humanos, ética, rendición de cuentas y uso de las tecnologías de la información y de la comunicación, entre otros.

Meta

1.3.1.1 Promover la capacitación del personal administrativo del Instituto, para el 2025, en al menos un curso en temas de legislación universitaria, derechos humanos, ética, rendición de cuentas y uso de las tecnologías de la información y de la comunicación.

Acción

1.3.1.1.1 Implementación de un curso anual de capacitación respecto a la legislación universitaria, derechos humanos, ética, rendición de cuentas y uso de las tecnologías de la información y de la comunicación y facilitar la asistencia del personal administrativo.

Meta

1.3.1.2 Impulsar para que al 2025, al menos el 75% de los procesos administrativos del Iiesca, sean reconocidos por la implementación de las buenas prácticas, la mejora y la innovación en la gestión administrativa.

Acción

1.3.1.2.1 Implementación en el Instituto, de buenas prácticas, la mejora y la innovación en la gestión administrativa

Eje 2 Sustentabilidad

Tema 2.1 Riesgo y vulnerabilidad

Objetivo

2.1.1 Incluir en los programas educativos del Instituto la sustentabilidad como elemento formativo del estudiante, que lo motive en su actuar profesional a aplicar acciones para el cuidado socioambiental.

Meta

2.1.1.1 Incorporar una experiencia educativa, en 2023 y otra en 2024, que aborden temas de; sustentabilidad; medio ambiente; cambio climático y demografía..

Acción

2.1.1.1.1 Actualización y validación de las experiencias educativas por las AAC e implementarlas en los programas de posgrado.

Tema 2.4 Estilo de vida y patrones de consumo

Objetivo

2.4.1 Promover entre la comunidad del liesca el consumo de productos saludables preferentemente naturales así como el cultivo de éstos que beneficien la salud.

Meta

2.4.1.1. Implementar a partir de 2023 un huerto agroecológico en las áreas verdes del instituto bajo el binomio administración-producción agroecológica., rotando anualmente las plantas.

Acción

2.4.1.1.1 Diseño, e implementación de una bitácora agro-administrativa de las plantas del huerto del Instituto.

Tema 2.5 Calidad ambiental y gestión del campus

Objetivo

2.5.1. Promover la sustentabilidad, a fin de llevar a cabo un manejo sostenible del agua, de la energía y de los espacios universitarios, así como reducir la generación de residuos sólidos, de manejo especial y peligroso.

Meta

2.5.1.1 Implementar al menos una actividad de sustentabilidad en el Iiesca, a partir de 2023.

Acción

2.5.1.1.1 Acopio, separación y envío de residuos con potencial aprovechamiento para su reincorporación en cadenas de reutilización, en el instituto.

Eje 3 Docencia e Innovación Académica

Tema 3.2 Educación en línea

Objetivo

3.2.1 Actualizar los programas de posgrado que se ofertan en el Iiesca a fin de desarrollarlos en las modalidades no convencionales para ampliar la oferta educativa.

Meta

3.2.1.1 Coadyuvar a la consolidación de las diferentes modalidades educativas del 100% de los programas formativos del Instituto hacia el 2025

Acción

3.2.1.1.1 Revisión y adecuación de los programas educativos del Iiesca a las modalidades no convencionales.

Tema 3.3 Formación integral del estudiante

Objetivo

3.3.1 Considerar los intereses académicos de los estudiantes en las funciones sustantivas y adjetivas de docencia a fin de lograr una formación humanista integral, pertinente y de calidad, de acuerdo a los requerimientos en que como egresado se desempeñe.

Meta

3.3.1.1 Lograr al 2025 que el 100% de los programas de posgrado que oferta el Iiesca integren a los estudiantes en actividades de investigación y vinculación.

Acción

3.3.1.1.1 Realización de un programa de incorporación de estudiantes en actividades investigación y de vinculación.

Tema 3.6 Personal académico

Objetivo

3.6.1 Incorporar, a partir del 2023, que el 100% de los perfiles de todas las plazas de investigador convocadas para el instituto garanticen su incorporación al Prodep y al SNI/SNCA.

Meta

3.6.1.1 A partir del 2023, el 100% de los perfiles de las plazas de investigador convocadas para el instituto, garantizarán la incorporación al Prodep y al SNI/SNCA.

Acción

3.6.1.1.1 Validación, por parte del H. Consejo Técnico, de los perfiles para plazas de investigador propuestos por la dirección y la coordinación de posgrado del Instituto.

Eje 4 Investigación e innovación

Tema 4.1 Investigación y posgrado

Objetivo

4.1.1 Mejorar la relación del binomio investigación-posgrado en el liesca incrementando investigaciones inter, multi y transdisciplinarias principalmente a propuestas de solución de problemas sobre derechos humanos, sustentabilidad y desarrollo científico en la sociedad.

Meta

4.1.1.1 Procurar para que al 2025, un programa de posgrado del Instituto, cumpla con los criterios del Padrón Nacional de Programas de Calidad.

Acción

4.1.1.1.1 Gestión para que los programas de posgrado del liesca obtengan el reconocimiento en el PNPC.

Meta

4.1.1.2 Propiciar que, al 2025, el 100% de los programas de posgrado, estén actualizados de acuerdo a los criterios del Conacyt.

Acción

4.1.1.2.1 Recepción, integración y análisis, por parte de las academias por área de conocimiento, de las propuestas de actualización al plan y programa de posgrado ofertado por el instituto de acuerdo a los criterios del Conacyt.

Meta

4.1.1.3 Desarrollar a partir del 2023, un programa de registro e información sobre investigación inter, multi y transdisciplinarias enfocadas a la solución de problemas prioritariamente locales y regionales.

Acción

4.1.1.3.1 Integración, y elaboración de un programa de registro de información sobre investigación inter, multi y transdisciplinarias.

Meta

4.1.1.4 Contar al 2024 con un programa que incentive el binomio de investigación docencia que beneficie a la sociedad de la región.

Acción

- 4.1.1.4.1 Diagnostico de necesidades de las organizaciones públicas, privadas y sociales.
- 4.1.1.4.2 Diseño del programa que incentive el binomio de investigación y docencia.

Meta

4.1.1.5 Tener un informe anual, a partir del 2023, sobre la producción académica de los investigadores, que permita verificar el cumplimiento de generar, por lo menos, un producto científico o tecnológico de calidad al año.

Acción

4.1.1.5.1 Recepción y análisis de informes, por parte de todos los investigadores, que permita verificar el cumplimiento de generar, por lo menos un producto científico o tecnológico de calidad al año.

Meta

4.1.1.6 A partir del 2023, publicar convocatorias; que apoyen la investigación, que incidan en el desarrollo de proyectos de investigación y que contribuyan a la generación de productos científicos o tecnológicos.

Acción

4.1.1.6.1 Recepción, elaboración, publicación y seguimiento, de convocatorias para apoyo a la investigación que incidan en la generación de productos científicos o tecnológicos.

Tema 4.2 Investigación con impacto social

Objetivo

4.2.1 Promover el desarrollo de investigaciones enfocadas a la solución de problemas de la comunidad local y regional que conlleven una mejora económica, ambiental y social.

Meta

4.2.1.1 Identificar, a partir del 2023, dos proyectos de investigación institucionales multidisciplinarias que: articulen el trabajo de estudiantes e investigadores, e incidan en la solución de problemas sociales.

Acción

4.2.1.1.1 Promoción y facilitación en la participación de investigadores y estudiantes en proyectos de investigación, que incidan en solución de problemas sociales.

Objetivo

4.2.2 Promover el desarrollo de investigaciones enfocadas a la solución de los problemas locales y regionales que contribuyan a una mejora económica, ambiental y social bajo la agenda 2030 de la ONU.

Meta

4.2.2.1 Promover, al 2025, que el 30% de proyectos y actividades de investigación inter, multi y transdisciplinaria contemple la atención de los objetivos de desarrollo sostenible que marca la ONU, a través de redes intra-institucionales y/o interinstitucionales.

Acción

4.2.2.1.1 Difusión de la Agenda 2030 de la ONU para incentivar la realización de proyectos de investigación que la atiendan.

Tema 4.4 Divulgación de la ciencia

Objetivo

4.4.1 Contribuir a la divulgación de los avances y resultados de las investigaciones y el impacto de estos en el mejoramiento de las condiciones de vida en el estado y la región a través de diferentes medios.

Meta

4.4.1.1 Realizar, a partir del 2023, al menos, 2 spots anuales de difusión de los resultados de la investigación llevada a cabo por los académicos del Iiesca.

Acción

4.4.1.1.1 Análisis, selección y elaboración, de los resultados de la investigación científica a difundir mediante spots.

Eje 5. Difusión de la cultura y extensión de los servicios

Tema 5.1 Difusión de la cultura

Objetivo

5.1.1. Difundir la cultura administrativa a la sociedad a fin de fortalecer o iniciar su conocimiento que coadyuve al desarrollo humano, la sustentabilidad y la economía.

Meta

5.1.1.1 Difundir, a partir del 2023, convocatorias que apoyen la publicación de libros académicos, de autor único, coautoría o de cuerpos académicos.

Acción

5.1.1.1.1 Búsqueda, análisis, difusión y promoción de participación en convocatorias que apoyen la publicación de libros académicos, de autor único, coautoría o de cuerpos académicos.

Tema. 5.2 Vinculación universitaria

Objetivo

5.2.1. Fomentar las actividades de vinculación universitaria acorde a las normas establecidas.

Meta

5.2.1.1 Contar al 2023, con un programa de vinculación y extensión de los servicios con un enfoque de atención a las necesidades de crecimiento humano y económico, principalmente de grupos vulnerables, urbanos y rurales, así como del sector público y privado.

Acción

5.2.1.1.2 Identificación y selección de grupos vulnerables, urbanos y rurales, así como de entidades públicas y privadas que presenten problemas de crecimiento humano y económico.

Tema 5.3 Extensión de los servicios

Objetivo

5.3.1 Ofertar servicios en el campo de la administración a los sectores público, privado y social, en apego a la legalidad, los derechos humanos y la sustentabilidad.

Meta

5.3.1.1 Tener, al 2025, un portafolio de servicios y asesorías que contribuyan a solucionar problemas locales y regionales.

Acción

5.3.1.1.1 Diagnóstico de la problemática local y regional, análisis y selección, de la situación a atender, formulación difusión del portafolio de servicios.

			Matriz de o	bjetivos, metas y a	acciones							
	Programa	a de Trabajo 2021 -202	25			Plade	a					
Eje transversal	T	M	A	01.4	M	Grado de progreso				Grado de progreso		Acciones
o estratégico	Tema	Meta	Acción	Objetivo	Meta específica	2022	2023	2024	2025			
1 Derechos Humanos.	1.1 Equidad de género y diversidad sexual.	1.1.1.2 Atender cada año el 100% de las quejas presentadas por violencia, acoso u hostigamiento con el propósito de garantizar el derecho a una educación libre de violencia de las mujeres, hombres y personas pertenecientes a la comunidad LGBTTTIQ+.	1.1.1.2.5 Difundir entre la comunidad universitaria el Protocolo de atención a la violencia de género.	1.1.1 Contribuir al fortalecimiento de la perspectiva de género en las funciones sustantivas del Instituto, así como en las administrativas y directivas, con el propósito de promover, proteger y garantizar derechos y espacios con equidad, igualdad y 100% libres de violencia para las mujeres y para las personas pertenecientes a la comunidad LGBTTTIQ+	1.1.1.1 A partir del 2022, tener y difundir anualmente el protocolo de atención a la violencia de género entre la comunidad del instituto.	1	1	1	1	1.1.1.1 Programación anual de periodos de difusión del Protocolo de atención a la violencia de género.		

			Matriz de o	bjetivos, metas y a	cciones					
	Programa	n de Trabajo 2021 -202	25			Plade	ea			
Eje transversal				Ol : d	3.4		Grado de	progreso		Acciones
o estratégico	Tema	Meta	Acción	Objetivo	Meta específica	2022	2023	2024	2025	
1 Derechos Humanos.	1.3 Igualdad sustantiva, inclusión y no discriminac ión.	1.3.1.2 Lograr al 2022 la dignificación de las funciones de los trabajadores administrativos a través de la instauración de un programa de formación universal y continuo en materia de derechos humanos y de estímulos al desempeño, mejora e innovación administrativa.	1.3.1.2.1 Reestructuración del programa de formación y capacitación permanente para el personal administrativo, incluyendo mandos medios y superiores, considerando temas de legislación universitaria, derechos humanos, ética, rendición de cuentas y uso de las tecnologías de la información y de la comunicación, entre otros.	1.3.1 Implementar acciones que apoyen a poblaciones vulnerables a través de la capacitación del personal administrativo del Instituto considerando temas de legislación universitaria, derechos humanos, ética, rendición de cuentas y uso de las tecnologías de la información y de la comunicación, entre otros.	1.3.1.1. Promover la capacitación del personal administrativo del Instituto, para el 2025, en al menos un curso en temas de legislación universitaria, derechos humanos, ética, rendición de cuentas y uso de las tecnologías de la información y de la comunicación.		1 curso	1 curso	1 curso	1.3.1.1.1 Implementación de un curso anual de capacitación respecto a la legislación universitaria, derechos humanos, ética, rendición de cuentas y uso de las tecnologías de la información y de la comunicación y facilitar la asistencia del personal administrativo

			Matriz de o	objetivos, metas y a	cciones					
	Programa	n de Trabajo 2021 -202	25			Plade	ea			
Eje transversal	TT.	N	,	01	3.5		Grado de	progreso		Acciones
o estratégico	Tema	Meta	Acción	Objetivo	Meta específica	2022	2023	2024	2025	
1 Derechos Humanos.	1.3 Igualdad sustantiva, inclusión y no discriminac ión.	1.3.1.2 Lograr al 2022 la dignificación de las funciones de los trabajadores administrativos a través de la instauración de un programa de formación universal y continuo en materia de derechos humanos y de estímulos al desempeño, mejora e innovación administrativa.	1.3.1.2.3 Reconocimiento por la implementación de las buenas prácticas, la mejora y la innovación en la gestión administrativa.	1.3.1 Implementar acciones que apoyen a poblaciones vulnerables a través de la capacitación del personal administrativo del Instituto considerando temas de legislación universitaria, derechos humanos, ética, rendición de cuentas y uso de las tecnologías de la información y de la comunicación, entre otros.	1.3.1.2 Impulsar para que al 2025, al menos el 75% de los procesos administrativos del Iiesca, sean reconocidos por la implementación de las buenas prácticas, la mejora y la innovación en la gestión administrativa.		25%	50%	75%	1.3.1.2.1 Implementació n en el Instituto, de buenas prácticas, la mejora y la innovación en la gestión administrativa.
2 Sustentabilidad	2.1 Riesgo y vulnerabili dad.	2.1.1.1 Lograr al 2025 que el 100% de los programas educativos de posgrado incluyan en su plan de estudios el enfoque de sustentabilidad.	2.1.1.1.4 Implementación de una experiencia educativa optativa de riesgo y vulnerabilidad que permita generar una cultura de la prevención ante el cambio climático, el incremento demográfico, los fenómenos meteorológicos y los riesgos naturales.	2.1.1 Incluir en los programas educativos del Instituto la sustentabilidad como elemento formativo del estudiante, que lo motive en su actuar profesional a aplicar acciones para el cuidado socioambiental.	2.1.1.1 Incorporar una experiencia educativa, en 2023 y otra en 2024, que aborden temas de; sustentabilidad; medio ambiente; cambio climático y demografía.		1	1		2.1.1.1.1 Actualización y validación de las experiencias educativas por las AAC e implementarla s en los programas de posgrado.

			Matriz de o	bjetivos, metas y a	cciones					
	Programa	n de Trabajo 2021 -202	25			Plade	ea			
Eje transversal	Т	Mada	A:-	Oh:ti	M-4	Grado de progreso		Grado de progreso Acciono		Acciones
o estratégico	Tema	Meta	Acción	Objetivo	Meta específica	2022	2023	2024	2025	
2 Sustentabilidad	2.4 Estilo de vida y patrones de consumo.	2.4.1.2 Adecuar al 2025 un 5% de las áreas verdes universitarias con especies vegetales de las bioregiones, aptas para el estudio, la convivencia, el descanso, la cultura y el deporte, de alto valor ecológico y de bajo costo en su mantenimiento.	2.4.1.2.4 Diseño e implementación de un programa de huertos universitarios que cuenten con áreas viables para la siembra y el cultivo de árboles y plantas comestibles y medicinales nativas de la región.	2.4.1 Promover entre la comunidad del Iiesca el consumo de productos saludables preferentemente naturales así como el cultivo de éstos que beneficien la salud.	2.4.1.1 Implementar a partir de 2023 un huerto agroecológico en las áreas verdes del instituto bajo el binomio administración-producción agroecológica., rotando anualmente las plantas.		1	1	1	2.4.1.1.1 Diseño, e implementació n de una bitácora agroadministrativa de las plantas del huerto del Instituto.
2 Sustentabilidad	2.5 Calidad ambiental y gestión del campus.	2.5.1.1 Incorporar a partir del 2022 acciones sobre temas de sustentabilidad en el 100% de los planes de desarrollo de las entidades académicas y dependencias universitarias.	2.5.1.1.8 Implementación de un sistema de separación y reciclado de residuos con potencial aprovechamiento para su reincorporación en cadenas de reutilización, que fomente una cultura ecológica en la comunidad universitaria.	2.5.1. Promover la sustentabilidad, a fin de llevar a cabo un manejo sostenible del agua, de la energía y de los espacios universitarios, así como reducir la generación de residuos sólidos, de manejo especial y peligroso.	2.5.1.1 Implementar al menos una actividad de sustentabilidad (acopio de pilas y plástico) en el liesca, a partir de 2023.		1	1	1	2.5.1.1.1 Acopio, separación y envío de residuos con potencial aprovechamie nto para su reincorporació n en cadenas de reutilización, en el instituto.

			Matriz de o	bjetivos, metas y a	cciones					
	Programa	de Trabajo 2021 -202	25			Plade	ea			
Eje transversal	Tema	Meta	Acción	Objetive	Mata aspecífica		Grado de	progreso		Acciones
o estratégico	Теша	Meta	Accion	Objetivo	Meta específica	2022	2023	2024	2025	
3 Docencia e Innovación Académica	3.2 Educación en línea.	3.2.1.2 Lograr al 2025 que el 100% de los programas educativos hagan uso de modalidades no convencionales de educación superior.	3.2.1.2.5 Incremento de la oferta de educación en línea, a través del rediseño de planes y programas de estudio existentes y el diseño de nuevos programas educativos.	3.2.1 Actualizar los programas de posgrado que se ofertan en el Iiesca a fin de desarrollarlos en las modalidades no convencionales para ampliar la oferta educativa.	3.2.1.1 Coadyuvar a la consolidación de las diferentes modalidades educativas del 100% de los programas formativos del Instituto hacia el 2025		40%	70%	100%	3.2.1.1.1 Revisión y adecuación de los programas educativos del Iiesca a las modalidades no convencionale s.
3 Docencia e Innovación Académica.	3.3 Formación integral del estudiante.	3.3.1.2. Lograr al 2025 que el 100% de los programas educativos de licenciatura cuenten con mecanismos de integración de los estudiantes en actividades de investigación, gestión, vinculación, emprendimiento o innovación.	3.3.1.2.2 Articulación en los programas educativos; de los saberes disciplinares, tecnológicos y pedagógicos para fomentar en los estudiantes actividades de investigación, gestión y vinculación que les posibiliten prácticas pre-profesionales diversas, incluyentes, humanas y sustentables durante su proceso formativo.	3.3.1 Considerar los intereses académicos de los estudiantes en las funciones sustantivas y adjetivas de docencia a fin de lograr una formación humanista integral, pertinente y de calidad, de acuerdo a los requerimientos en que como egresado se desempeñe.	3.3.1.1. Lograr al 2025 que el 100% de los programas de posgrado que oferta el Iiesca integren a los estudiantes en actividades de investigación y vinculación.		40%	70%	100%	3.3.1.1.1 Realización de un programa de incorporación de estudiantes en actividades investigación y de vinculación.

	Matriz de objetivos, metas y acciones												
	Programa	de Trabajo 2021 -202			Plade	a							
Eje transversal	T		,	01			Grado de	progreso		Acciones			
o estratégico	Tema	Meta	Acción	Objetivo	Meta específica	2022	2023	2024	2025				
3 Docencia e Innovación Académica.	3.6 Personal académico.	3.6.1.1 Incorporar a partir del 2022 el 100% de académicos de nuevo ingreso con doctorado afín al programa educativo al que quieren ingresar y con perfil que les permita su incorporación en el corto o mediano plazo al SNI/SNC o programas de reconocimiento académico equivalentes.	3.6.1.1.2 Optimización y mejoramiento del proceso de selección y contratación del personal académico a fin de garantizar la incorporación de los mejores candidatos internos y externos que contribuyan al fortalecimiento institucional.	3.6.1 Incorporar, a partir del 2023, que el 100% de los perfiles de todas las plazas de investigador convocadas para el instituto garanticen su incorporación al Prodep y al SNI/SNCA.	3.6.1.1 A partir del 2023, el 100% de los perfiles de las plazas de investigador convocadas para el instituto, garantizaran la incorporación al Prodep y al SNI/SNCA.		100%	100%	100%	3.6.1.1.1 Validación, por parte del H. Consejo Técnico, de los perfiles para plazas de investigador propuestos por la dirección y la coordinación de posgrado del Instituto.			

			Matriz de o	bjetivos, metas y a	cciones					
	Programa	ı de Trabajo 2021 -202	25			Plade	a			
Eje transversal	Tema	Meta	Acción	Objetivo	Meta específica	Grado de progreso		Acciones		
o estratégico	Tema	Wieta	Accion	Објенуо	ivieta especifica	2022	2023	2024	2025	
4 Investigación e innovación.	4.1 Investigaci ón y posgrado.	4.1.1.1 Contar al 2022 con un programa estratégico que fortalezca la investigación y el posgrado, atienda los desequilibrios entre las regiones universitarias, incentive investigaciones inter, multi y transdisciplinarias de calidad, enfocadas a la solución de problemas prioritariamente locales y regionales considerando los derechos humanos, los problemas ambientales en Veracruz y el desarrollo científico.	A.1.1.3 Reconocimiento de calidad por el Sistema Nacional de Posgrados de al menos 90 programas educativos de posgrado en todas las áreas académicas, fortaleciendo los ejes transversales de derechos humanos y sustentabilidad.	4.1.1 Mejorar la relación del binomio investigación-posgrado en el liesca incrementando investigaciones inter, multi y transdisciplinarias dirigidas principalmente a propuestas de solución de problemas sobre derechos humanos, sustentabilidad y desarrollo científico en la sociedad.	4.1.1.1 Procurar para que al 2025, un programa de posgrado del Instituto, cumpla con los criterios del Sistema Nacional de Posgrado.				1	4.1.1.1.1 Gestión para que los programas de posgrado del liesca obtengan el reconocimient o en el PNPC.

Matriz de objetivos, metas y acciones															
	Programa	ı de Trabajo 2021 -202	25	Pladea											
Eje transversal	T	25.	Acción	Objetivo 1	Ohistins				M. (C)	Grado de progreso					Acciones
o estratégico	Tema	Meta	Accion	Objetivo	Meta específica	2022	2023	2024	2025						
4 Investigación e innovación	4.1 Investigaci ón y posgrado.	4.1.1.1 Contar al 2022 con un programa estratégico que fortalezca la investigación y el posgrado, atienda los desequilibrios entre las regiones universitarias, incentive investigaciones inter, multi y transdisciplinarias de calidad, enfocadas a la solución de problemas prioritariamente locales y regionales considerando los derechos humanos, los problemas ambientales en Veracruz y el desarrollo científico.	4.1.1.1.5 Actualización de los planes de estudios de posgrado al menos a cinco años de su última revisión, de acuerdo con los criterios del Conacyt y los ejes transversales sobre derechos humanos y sustentabilidad.	4.1.1 Mejorar la relación del binomio investigación-posgrado en el liesca incrementando investigaciones inter, multi y transdisciplinarias dirigidas principalmente a propuestas de solución de problemas sobre derechos humanos, sustentabilidad y desarrollo científico en la sociedad.	4.1.1.2 Propiciar que, al 2025, el 100% de los programas de posgrado, estén actualizados de acuerdo a los criterios del Conacyt.		40%	70%	100%	4.1.1.2.1 Recepción, integración y análisis, por parte de las academias por área de conocimiento, de las propuestas de actualización al plan y programa de posgrado ofertado por el instituto de acuerdo a los criterios del Conacyt.					

	Matriz de objetivos, metas y acciones									
	Programa	de Trabajo 2021 -202	25	Pladea						
Eje transversal	Tema	Meta	Acción	Objetivo	Grado de progreso		Grado de pr			Acciones
o estratégico	Tema	Meta	Accion	Објенуо	Meta específica	2022	2023	2024	2025	
4 Investigación e innovación	4.1 Investigaci ón y posgrado.	4.1.1.1 Contar al 2022 con un programa estratégico que fortalezca la investigación y el posgrado, atienda los desequilibrios entre las regiones universitarias, incentive investigaciones inter, multi y transdisciplinarias de calidad, enfocadas a la solución de problemas prioritariamente locales y regionales considerando los derechos humanos, los problemas ambientales en Veracruz y el desarrollo científico.	4.1.1.7 Desarrollo de un sistema integral de información sobre la investigación y los indicadores de calidad con que operan los programas educativos de posgrado.	4.1.1 Mejorar la relación del binomio investigación-posgrado en el liesca incrementando investigaciones inter, multi y transdisciplinarias dirigidas principalmente a propuestas de solución de problemas sobre derechos humanos, sustentabilidad y desarrollo científico en la sociedad.	4.1.1.3 Desarrollar a partir del 2023, un programa de registro e información sobre investigación inter, multi y transdisciplinari as enfocadas a la solución de problemas prioritariamente locales y regionales.		1			4.1.1.3.1 Integración, y elaboración de un programa de registro de información sobre investigación inter, multi y transdisciplina rias.

Matriz de objetivos, metas y acciones											
	Programa	de Trabajo 2021 -202	25	Pladea							
Eje transversal	ersal T		A	Ol : v:	M. (C)	Grado de progreso			Acciones		
o estratégico	Tema	Meta	Acción	Objetivo	Meta específica	2022	2023	2024	2025		
4 Investigación e innovación	4.1 Investigaci ón y posgrado.	4.1.1.1 Contar al 2022 con un programa estratégico que fortalezca la investigación y el posgrado, atienda los desequilibrios entre las regiones universitarias, incentive investigaciones inter, multi y transdisciplinarias de calidad, enfocadas a la solución de problemas prioritariamente locales y regionales considerando los derechos humanos, los problemas ambientales en Veracruz y el desarrollo científico.	4.1.1.1.8 Verificación de que los investigadores cumplan con su carga diversificada de docencia en licenciatura y/o posgrado.	4.1.1 Mejorar la relación del binomio investigación-posgrado en el liesca incrementando investigaciones inter, multi y transdisciplinarias dirigidas principalmente a propuestas de solución de problemas sobre derechos humanos, sustentabilidad y desarrollo científico en la sociedad.	4.1.1.4 Contar al 2024 con un programa que incentive el binomio de investigación docencia que beneficie a la sociedad de la región.			1		4.1.1.4.1 Diagnostico de necesidades de las organizaciones públicas, privadas y sociales. 4.1.1.4.2 Diseño del programa que incentive el binomio de investigación y docencia.	

	Matriz de objetivos, metas y acciones										
	Programa	de Trabajo 2021 -202	25	Pladea							
Eje transversal	Tema	Meta	Acción	Okietier	M-4	Grado de progreso			Acciones		
o estratégico	тета	Meta	Accion	Objetivo	Meta específica	2022	2023	2024	2025		
4 Investigación e innovación	4.1 Investigaci ón y posgrado.	4.1.1.1 Contar al 2022 con un programa estratégico que fortalezca la investigación y el posgrado, atienda los desequilibrios entre las regiones universitarias, incentive investigaciones inter, multi y transdisciplinarias de calidad, enfocadas a la solución de problemas prioritariamente locales y regionales considerando los derechos humanos, los problemas ambientales en Veracruz y el desarrollo científico.	4.1.1.1.9 Verificación de que el 100% de los investigadores generen, por lo menos, un producto científico o tecnológico de calidad al año.	4.1.1 Mejorar la relación del binomio investigación-posgrado en el liesca incrementando investigaciones inter, multi y transdisciplinarias dirigidas principalmente a propuestas de solución de problemas sobre derechos humanos, sustentabilidad y desarrollo científico en la sociedad.	4.1.1.5 Tener un informe anual, a partir del 2023, sobre la producción académica de los investigadores, que permita verificar el cumplimiento de generar, por lo menos, un producto científico o tecnológico de calidad al año.		1	1	1	4.1.1.5.1 Recepción y análisis de informes, por parte de todos los investigadores, que permita verificar el cumplimiento de generar, por lo menos un producto científico o tecnológico de calidad al año.	

Matriz de objetivos, metas y acciones											
	Programa	n de Trabajo 2021 -202	25	Pladea							
Eje transversal	TT.	Nr.		01: 4:	3.5.	Grado de progres		progreso		Acciones	
o estratégico	Tema	Meta	Acción	Objetivo	Meta específica	2022	2023	2024	2025		
4 Investigación e innovación	4.1 Investigaci ón y posgrado.	4.1.1.1 Contar al 2022 con un programa estratégico que fortalezca la investigación y el posgrado, atienda los desequilibrios entre las regiones universitarias, incentive investigaciones inter, multi y transdisciplinarias de calidad, enfocadas a la solución de problemas prioritariamente locales y regionales considerando los derechos humanos, los problemas ambientales en Veracruz y el desarrollo científico.	4.1.1.1.12 Publicación de convocatorias anuales de apoyo a la investigación que incidan en la generación de productos científicos o tecnológicos.	4.1.1 Mejorar la relación del binomio investigación-posgrado en el liesca incrementando investigaciones inter, multi y transdisciplinarias dirigidas principalmente a propuestas de solución de problemas sobre derechos humanos, sustentabilidad y desarrollo científico en la sociedad.	4.1.1.6 A partir del 2023, publicar convocatorias; que apoyen la investigación, que incidan en el desarrollo de proyectos de investigación y que contribuyan a la generación de productos científicos o tecnológicos.		1	1	1	4.1.1.6.1 Recepción, elaboración, publicación y seguimiento, de convocatorias para apoyo a la investigación que incidan er la generación de productos científicos o tecnológicos.	

	Matriz de objetivos, metas y acciones									
	Programa	de Trabajo 2021 -202	25	Pladea						
Eje transversal	e transversal		A: -	Okietier	M-4	Grado de progreso				Acciones
o estratégico	Tema	Meta	Acción	Objetivo	Meta específica	2022	2023	2024	2025	
4 Investigación e innovación	4.2 Investigaci ón con impacto social.	4.2.1.1 Emitir a partir de 2022 una convocatoria anual de financiamiento a la investigación, que incida en la construcción y el fortalecimiento de los derechos humanos en el estado, así como en la prevención y solución de problemas ambientales y de cambio climático.	4.2.1.1.1 Creación, implementación y conclusión de por lo menos dos proyectos estratégicos de investigación institucional multidisciplinarios que articulen el trabajo de estudiantes (prestadores de servicio social, becarios o voluntarios), docentes e investigadores de las diversas áreas académicas que integran la Universidad.	4.2.1 Promover el desarrollo de investigaciones enfocadas a la solución de problemas locales y regionales que contribuyan a una mejora económica, ambiental y social.	4.2.1.1 Identificar, a partir del 2023, dos proyectos de investigación institucionales multidisciplinari s que: articulen el trabajo de estudiantes e investigadores e incidan en la solución de problemas sociales.		2	2	2	4.2.1.1.1 Promoción y facilitación en la participación de investigadores y estudiantes en proyectos investigación, que incidan en la solución de problemas sociales.

	Matriz de objetivos, metas y acciones										
	Programa	de Trabajo 2021 -202	25	Pladea							
Eje transversal	TT.	ma Mata		01	3.5	Grado de progreso			Acciones		
o estratégico	Tema	Meta	Acción	Objetivo	Meta específica	2022	2023	2024	2025		
4 Investigación e innovación	4.2 Investigaci ón con impacto social.	4.2.1.1 Emitir a partir de 2022 una convocatoria anual de financiamiento a la investigación, que incida en la construcción y el fortalecimiento de los derechos humanos en el estado, así como en la prevención y solución de problemas ambientales y de cambio climático.	4.2.1.1.3 Promoción de la investigación inter, multi y transdisciplinaria enfocada a la atención de los objetivos de desarrollo sostenible que marca la ONU.	4.2.2 Promover el desarrollo de investigaciones enfocadas a la solución de los problemas locales y regionales que contribuyan a una mejora económica, ambiental y social bajo la agenda 2030 de la ONU.	4.2.2.1 Promover, al 2025, que el 30% de proyectos y actividades de investigación inter, multi y transdisciplinari a contemple la atención de los objetivos de desarrollo sostenible que marca la ONU, a través de redes intra- institucionales y/o inter- institucionales.		10%	20%	30%	4.2.2.1.1 Difusión de la Agenda 2030 de la ONU para incentivar la realización de proyectos de investigación que la atiendan.	
4 Investigación e innovación	4.4 Divulgació n de la ciencia.	4.4.1.2 Realizar, al 2025 al menos 48 spots de difusión de los resultados de la investigación científica llevada a cabo por los académicos de la universidad.	4.4.1.2.2 Edición mensual de los spots de difusión de resultado de la investigación científica de académica desarrollada por la comunidad académica de la Universidad.	4.4.1 Contribuir a la divulgación de los avances y resultados de las investigaciones y el impacto de estos en el mejoramiento de las condiciones de vida en el estado y la región a través de diferentes medios.	4.4.1.1 Realizar, a partir del 2023, al menos, 2 spots anuales de difusión de los resultados de la investigación llevada a cabo por los académicos del Iiesca.		2	2	2	4.4.1.1.1 Análisis, selección y elaboración, de los resultados de la investigación científica a difundir mediante spots.	

Matriz de objetivos, metas y acciones										
	Programa	ı de Trabajo 2021 -202	25	Pladea						
Eje transversal	ransversal			01	3.5.	Grado de progreso			Acciones	
o estratégico	Tema	Meta	Acción	Objetivo	Meta específica	2022	2023	2024	2025	
5. Difusión de la cultura y extensión de los servicios.	5.1 Difusión de la cultura.	5.1.1.1 Contar al 2022 con un programa de difusión de la cultura que fomente los derechos humanos, la sustentabilidad y una visión crítica y humanista tanto en la comunidad universitaria como en la sociedad en general.	5.1.1.2 Emisión de convocatorias anuales para la publicación de libros de académicos (de autor único, coautoría o de cuerpos académicos), de las diversas áreas del conocimiento.	5.1.1 Difundir la cultura administrativa a la sociedad a fin de fortalecer o iniciar su conocimiento que coadyuve al desarrollo humano, la sustentabilidad y la economía.	5.1.1.1 Difundir, a partir del 2023, convocatorias que apoyen la publicación de libros académicos, de autor único, coautoría o de cuerpos académicos.		1	1	1	5.1.1.1 Búsqueda, análisis, difusión y promoción de participación en convocatorias que apoyen la publicación de libros académicos, de autor único, coautoría o de cuerpos académicos.

	Matriz de objetivos, metas y acciones									
	Programa	a de Trabajo 2021 -202	25	Pladea						
Eje transversal	T.	,	,	Ol : vi	3.5.	Grado de progreso			Acciones	
o estratégico	Tema	Meta	Acción	Objetivo	Meta específica	2022	2023	2024	2025	
5. Difusión de la cultura y extensión de los servicios.	5.2 Vinculació n universitari a.	5.2.1.1 A partir del 2023, contar con la Dirección General de Vinculación fortalecida, a través de una restructuración enfocada en mejorar su operatividad y relación con las áreas académicas y las vice-rectorías.	5.2.1.1.12 Establecimiento de vínculos con el sector social para la identificación y atención de las necesidades de crecimiento humano y económico, principalmente de grupos vulnerables, urbanos y rurales.	5.2.1 Fomentar las actividades de vinculación universitaria acorde a las normas establecidas.	5.2.1.1 Contar al 2023, con un programa de vinculación y extensión de los servicios con un enfoque de atención a las necesidades de crecimiento humano y económico, principalmente de grupos vulnerables, urbanos y rurales, así como del sector público y privado.		1			5.2.1.1.2 Identificación y selección de grupos vulnerables, urbanos y rurales, así como de entidades públicas y privadas que presenten problemas de crecimiento humano y económico.

	Matriz de objetivos, metas y acciones									
	Programa	n de Trabajo 2021 -202	25	Pladea						
Eje transversal	Tema	na Meta Acción	Aggión	Objetivo	Meta específica	Grado de progreso				Acciones
o estratégico	Tema	Wieta	Accion	Objetivo		2022	2023	2024	2025	
5. Difusión de la cultura y extensión de los servicios.	5.3 Extensión de os servicios.	5.3.1.1 A partir de 2023 contar con un programa de vinculación que atienda a los campos emergentes en que la UV deba participar y que determine la viabilidad de la extensión de los servicios a los sectores productivo, gubernamental y social del estado y la región.	5.3.1.1.2 Participación de las áreas académicas en el Programa de Prestación de Servicios Universitarios, ofreciendo servicios que puedan contribuir a la obtención de recursos extraordinarios.	5.3.1 Ofertar servicios en el campo de la administración a los sectores público, privado y social, en apego a la legalidad, los derechos humanos y la sustentabilidad.	5.3.1.1 Tener, al 2025, un portafolio de servicios y asesorías que contribuyan a solucionar problemas locales y regionales.				1	5.3.1.1.2 Diagnóstico de la problemática local y regional, análisis y selección, de la situación a atender, formulación difusión del portafolio de servicios.

Seguimiento y evaluación

El seguimiento y la evaluación del Pladea del Iiesca 2022-2025, asumidos como procesos reflexivos y analíticos, reconocerán, periódicamente, los resultados alcanzados con relación a los objetivos propuestos. También, conlleva incluir los ajustes necesarios para la consecución de las metas planteadas.

En tanto que dichos procesos se conciben bajo un trabajo participativo de la comunidad del Instituto, y con la finalidad de dar cumplimiento al rumbo deseado para el periodo que corresponde, se considera necesario conformar un Comité de Seguimiento, además de nombrar responsables para cada uno de los objetivos y metas, estableciendo grupos de trabajo que analizarán los resultados y propondrán las posibles acciones correctivas y de mejora a implantar en el Instituto.

Con el propósito de desarrollar un trabajo integral, para esta etapa se ha propuesto, bajo el paraguas de la evaluación, la realización de procesos paralelos de autoevaluación, que recuperará la participación de la comunidad del liesca (planta académica, estudiantado y administrativos), así como, si es necesario, se establecerá la participación de evaluadores externos (egresados, empresarios, otras instancias).

Para ello, se integrarán equipos responsables de gestionar la autoevaluación, a los cuales se poyará con la información necesaria para poder llevarla a cabo. Asimismo, se fijará un cronograma de actividades donde se indique al responsable de la realización de las diferentes acciones para lograr las metas propuestas.

Además, se propone la construcción de instrumentos guía (ver anexos) para el seguimiento y la evaluación que corresponde. Una vez recabada la información, es importante asegurar que todo el personal que va a participar tenga claro el objetivo del proceso y su desarrollo.

Evaluación

El proceso de evaluación se realizará anualmente y consta de las siguientes etapas:

- 1. Análisis y evaluación de la información generada durante el año correspondiente.
- 2. Priorización de las recomendaciones para su atención.
- 3. Diseño de un plan de mejora. Presentación del Informe

Presentación del informe

Este proceso constará de tres etapas:

- 1. Elaboración del informe final.
- 2. Entrega del informe a la Dirección del Instituto.
- 3. Presentación del informe a la Junta Académica, para su conocimiento, discusión y aprobación, en su caso.

Diseño de un Plan de Mejora

Este proceso consta de los siguientes aspectos:

- 1.Integración, por parte de la Junta Académica, de comisiones o grupos de trabajo para el desarrollo y presentación de estrategias de mejora.
- 2.Desarrollo de propuestas alternativas, a partir de la identificación de las fortalezas y debilidades de cada objetivo.
- 3.Presentación de las propuestas de estrategias de mejora a la Junta Académica para su discusión y aprobación.
 - 4. Seguimiento al Plan de Mejora por parte de la Dirección.
 - 5. Difusión a la comunidad del Iiesca, de los resultados del Plan de Mejora.

Referencias

Gobierno del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave. Plan Veracruzano de Desarrollo 2019-2024 repositorio.veracruz.gob.mx/wp-content/uploads/sites/4/files/transp/ pvd_2019_2024/PVD_COLOR.pdf

Universidad Veracruzana. Plan general de Desarrollo 2030. UV-Plan-General-de-Desarrollo- 2030.pdf Universidad Veracruzana. Programa de Trabajo 2021 - 2025. Programa-Trabajo-2021 - 2025.pdf (uv.mx) Universidad Veracruzana. Ley Orgánica. Ley-Organica-Universidad-Veracruzana- reimpresion2017.pdf (uv.mx)

Siglario

AAC Academias por áreas de Conocimiento

Conacyt Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología

Co-sustenta Coordinación Universitaria para la Sustentabilidad

FODA Diagnóstico de las Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas

Iiesca Instituto de Investigaciones y Estudios Superiores de las Ciencias Administrativas

LGAC Líneas de Generación y Aplicación del Conocimiento

Lgbtttiq+ Lesbianas, Gays, Bisexuales, Transexuales, Transgénero, Travestis, Intersex,

Queer y otros

LO Ley Orgánica de la Universidad Veracruzana

ONG's Organizaciones no lucrativas

ONU Organización de las Naciones Unidas

Peccuv Programa de Estudios de Cambio Climático de la Universidad Veracruzana

PGD Plan General de Desarrollo 2030

PNPC Programa Nacional de Posgrados de Calidad

Prodep Programa para el Desarrollo Profesional Docente

Pladea Plan de Desarrollo de la Entidad Académica

PND Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024

PT Plan de Trabajo 2021 -2025

PVD Plan Veracruzano de Desarrollo 2019-2024

SIN Sistema Nacional de Investigadores

SNCA Sistema Nacional de Creadores de Arte

SNP Sistema Nacional de Posgrado

UV Universidad Veracruzana

"Lis de Veracruz: Arte, Ciencia, Luz"

www.uv.mx

